



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL QUINDÍO**  
**S.U.T.E.Q.**  
**Nit 890.003.446-4**

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE ENERO DE 2026**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL QUINDIO**, es una organización sindical de primer grado y de gremio, conformado por educadores del sector oficial con ámbito territorial del Departamento del Quindío, en la ciudad de Armenia.

Está regido por el artículo 39 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 50 de 1990, Ley 584 de 2000, el Código Sustantivo del Trabajo – Derecho Colectivo y las demás leyes vigentes, los principios universales y los Estatutos, vigilado por el Ministerio de Trabajo.

El objetivo social se fundamenta en velar y dirigir sus acciones por el bienestar de los afiliados, generando a través de la unidad, la fuerza y capacidad fundamental de negociación, la representación de los sindicalizados, brindando ayuda permanente y promoviendo la cooperación mutua entre los mismos.

Entre sus objetivos y fines están:

- a) Asesorar a sus afiliados en la defensa de sus derechos, fundamentalmente en lo relacionado con la carrera docente, régimen prestacional y salarial.
- b) Representar ante las autoridades competentes y diferentes organismos, los intereses económicos, sociales, culturales y educativos comunes de sus afiliados.
- c) Promover la educación sindical, política, científica, cultural y pedagógica de sus afiliados.
- d) Propender por la unificación de los trabajadores de la educación defendiendo sus derechos laborales, sociales, económicos y profesionales.
- e) Impulsar los cambios necesarios de las condiciones de trabajo, salario, prestaciones formación y actualización profesional estímulos y garantías para los trabajadores de la educación.
- f) Impulsar el fortalecimiento del sistema educativo nacional y promover la participación de la sociedad en el mismo.
- g) Defender la educación pública, pugnando por el permanente mejoramiento de su calidad, presupuesto, cobertura e innovación.
- h) Impulsar y desarrollar programas de comunicación oportuna y veraz, que permitan la relación e información permanentes con otros sindicatos y sus afiliados y de éstos con la opinión regional y nacional.
- i) Luchar por la unidad y fortalecimiento de las instancias organizativas del SUTEQ, basadas en la educación y democratización de la vida sindical.
- j) Fomentar la formación de nuevos cuadros directivos en el magisterio.
- k) Promover el mejoramiento de las relaciones de docentes y administrativos.
- l) Promover actividades en defensa y respeto de los derechos humanos entre los miembros de la comunidad educativa.

Su única sede está ubicada en la Carrera 13 N 9 51 en la ciudad de Armenia y al corte de estos estados financieros contaba con una planta de personal de seis (6) funcionarios de tiempo completo y cinco (4) por prestación de servicios: un abogado, una contadora, un publicista y adicionalmente está contratado un abogado externo por prestación de servicios.

Su estructura administrativa está conformada por la Junta Directiva que está representada por cada una de las Secretarías de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, el Administrador y Tesorero y en el ejercicio de control y vigilancia por el Fiscal.

Los afiliados del Sindicato estarán obligados a pagar cuotas ordinarias mensuales y extraordinarias cuando la Asamblea General de Delegados la apruebe. La cuota ordinaria mensual será del 1% del salario básico de cada afiliado deducida por el respectivo pagador.

Los gastos del Sindicato estarán ceñidos estrictamente al presupuesto aprobado por la Asamblea General de Delegados para períodos no mayores de un (1) año y presentado por la Junta Directiva al entrar en ejercicio de sus funciones y que tendrá un año fiscal de vigencia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Estatuto Tributario, el Sindicato se encuentra

clasificado como no contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, sin embargo, recae la obligación de presentar la declaración e Ingresos y Patrimonio, la cual se hace de manera anual una vez hecho el cierre fiscal del ejercicio.

De igual manera es responsable de retención en la fuente a título de renta, la cual se liquida y declara de manera mensual.

En cuanto a los reportes a entes de control Estatal, SUT EQ debe presentar de manera anual ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la información detallada de operaciones con terceros denominada información exógena.

### **Declaración de Cumplimiento con las NIIF para las Pymes**

Los estados financieros de SUT EQ, entidad individual, correspondientes a los periodos terminados el 31 de enero de 2026 comparado con el 31 de enero de 2025, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional del Sindicato.

El análisis de estados financieros está encaminado a evaluar la posición financiera, presente y pasada, y los resultados de las operaciones de SUT EQ, con el objetivo primario de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros, facilitando la toma de decisiones.

El Catálogo de Cuentas aplicado en el periodo 2026, se rige por los parámetros establecidos en los nuevos marcos normativos para información financiera.

#### **NOTA 1**

##### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

Representa el dinero de disponible para la operatividad y el cumplimiento del objeto social del Sindicato, administrados por seguridad desde cuentas bancarias en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, alternativamente se cuenta con un fondo caja menor con el fin de cubrir gastos menores.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de enero de 2026 incluye los siguientes componentes:

<b>CUENTA</b>	<b>ene-26</b>	<b>ene-25</b>
Caja General	61.839	29.650
Caja Menor	713.750	220.000
Banco BBVA Cta Cte 100021402	673.533.113	384.992.803
<b>FONDO DE USO RESTRINGIDO</b>		
Cuenta de Ahorro Banco de Bogotá 845004910	15.340.479	15.337.965
Cuenta de Ahorros BBVA	4.251.555	4.250.580
<b>TOTAL</b>	<b>693.900.736</b>	<b>404.830.998</b>

Existe un efectivo restringido que corresponde al saldo en la cuenta de la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá y del BBVA, donde se provisionan las cesantías consolidadas del administrador del Sindicato, cada mes genera rendimientos financieros sobre el saldo en cuenta.

#### **NOTA 2**

##### **ACTIVOS FINANCIEROS**

Los activos financieros corresponden a los certificados de depósito a término fijo que se encuentran pactados con Juriscoop. Estos activos financieros están valorados al costo amortizado y se reconocen los intereses de conformidad con las tasas y los plazos negociados.

Los activos financieros al 31 de enero de 2026:

<b>CUENTA</b>	<b>ene-26</b>	<b>ene-25</b>
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		
CDT JURISCOOP 1836427 10% EA 360	46.708.208	46.708.208
CDT MUNDO MUJER #103728 10.05% EA	120.000.000	-
CDT BBVA #4819575 11.1% EA A 360D	124.794.960	100.000.000
CDT MUNDO MUJER #103718 10.3% 360D	100.000.000	-
RENDIMIENTOS CDT JURISCOOP	3.149.001	3.736.657
RENDIMIENTOS CDT MUNDO MUJER	8.316.405	-
RENDIMIENTOS CDT BBVA #4819575	5.485.034	13.967.153
RENDIMIENTOS CDT MUNDO MUJER	5.081.978	-
CDT BANCO MUNDO MUJER V. AGOSTO	-	129.853.259
RENDIMIENTOS CDT MUNDO MUJER	-	5.887.986
Derechos fiduciarios		
Fiducia Banco BBVA	11.313.660	10.570.233
<b>TOTAL</b>	<b>424.849.246</b>	<b>310.723.496</b>

Los rendimientos generados por las inversiones y las cuentas de ahorro en lo corrido del año 2026 corresponden a \$3.349.351, reconocidos en el resultado del ejercicio.

### NOTA 3

#### **CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar están representadas en todo valor susceptible de recuperación y convertibilidad al efectivo, para ser consignado luego en la cuenta bancaria corriente.

Registra los valores por cancelar por parte de las tesorerías (Armenia o Departamento), cuando no efectúan los giros de las cuotas sindicales en los términos establecidos.

Integra también esta sección son los Préstamos en efectivo concedidos a los afiliados, o por servicio de droguería Comfenalco. En ambos casos, el préstamo se recupera mensualmente a través de la relación de descuento por nómina que SUTEQ le solicita a ambas Tesorerías.

Así mismo registra los valores anticipados a empleados, contratistas, proveedores y directivos en el transcurso de las operaciones del objeto social y sindical de la entidad.

Las cuentas por cobrar al F.A.F.S, corresponden a las sumas adeudadas por concepto de seguridad social de su Secretaria y a las retenciones en la fuente efectuadas en el desarrollo de la actividad funeraria; lo anterior, dado a que compartimos la misma Personería jurídica y Tributaria por tanto, las contrataciones y su única empleada, es incluida en las respectivas planillas de Seguridad Social e Impuestos (temporalmente), y recuperado posteriormente cuando F.A.F.S consigna en la cuenta de SUTEQ tales conceptos.

Las otras cuentas por cobrar representan los valores no ejecutados, una vez desarrolladas las actividades y jornadas de trabajo por parte de los Programadores (Directivos) de las respectivas actividades, quienes reciben un dinero para ello, y reintegran el excedente si acaso tuvo lugar.

Están estimadas al valor histórico, con estas cuentas no está pactada ninguna tasa de interés y se espera recuperar en un periodo inferior a 90 días:

<b>CUENTA</b>	<b>ene-26</b>	<b>ene-25</b>
Clientes - Cuotas Municipio	72.525.095	-
Clientes - Departamento del Quindío	85.875.306	78.037.750
Anticipos a Directivos	15.081.300	13.846.800
Anticipos a Contratistas	23.848.447	3.900.000
F.A.F.S. (Seguridad Social - RTE FTE)	9.719.118	3.075.951
Préstamos Afiliados	16.481.498	20.990.267
Préstamos Afiliados - Fondo COVID19	2.280.000	2.192.651
Cuentas Por Cobrar a Trabajadores	5.000	-
Otras Cuentas Por Cobrar	16.657.136	21.907.576
<b>TOTAL</b>	<b>242.472.900</b>	<b>143.950.995</b>

El consolidado de los préstamos covid se detalla continuación:

FECHA	CONCEPTO	VALOR
11/05/20	CE 6992 - PRESTAMOS FONDO COVID19	40.000.000
29/05/20	CE 6994 - PRESTAMOS FONDO COVID19	10.000.000
15/06/20	CE 6995 - PRESTAMOS FONDO COVID19	6.000.000
31/08/20	CE 7008 - PRESTAMOS FONDO COVID19	4.000.000
22/09/20	CE 7013 - PRESTAMOS FONDO COVID19	4.000.000
14/10/20	CE 7018 - PRESTAMOS FONDO COVID19	3.200.000
17/11/20	CE 7029 - PRESTAMOS FONDO COVID19	400.000
25/02/21	CEE 231 - CEE 232 PRESTAMOS FONDO COVID19	800.000
10/03/21	CE 7051 - PRESTAMO COVID	800.000
28/04/21	CEE-348-399 PRESTAMOS FONDO COVID19	800.000
08/06/21	Cee-632 PRESTAMO COVID	400.000
22/05/21	Cee-769 PRESTAMO COVID EMPLEADOS	400.000
08/06/21	Cee 590-680 REINTEGRO MAYOR VALOR DESCONTADO	170.000
14/07/21	Cee-805 PRESTAMO FONDO COVID19	400.000
27/07/21	Cee-798 REINTEGRO CUOTA PMO COVID19	40.000
27/07/21	Cee-814-840 PRESTAMO FONDO COVID19	800.000
11/08/21	Cee-874-875 PRESTAMO FONDO COVID19	800.000
31/08/21	Cee-960 PRESTAMO FONDO COVID19	400.000
23/08/21	Reintegro cuota prestamo covid19	80.000
03/09/21	Cee-974 y 973 PRESTAMO FONDO COVID19	800.000
09/09/21	Cee-991 PRESTAMO FONDO COVID19	400.000
09/09/21	Reintegro cuota prestamo covid19	40.000
16/09/21	Cee-1043 PRESTAMO FONDO COVID19	400.000
16/09/21	Cee-1053 PRESTAMO FONDO COVID19	400.000
06/10/21	Cee-1114 PRESTAMO FONDO COVID19	400.000
28/10/21	Cee-1238 PRESTAMO FONDO COVID19	400.000
08/11/21	Cee-1271 PRESTAMO FONDO COVID19	400.000
08/11/21	Cee-1272 PRESTAMO FONDO COVID19	400.000
17/11/21	Reintegros cuota prestamo covid19	160.000
14/12/21	Reintegros cuota prestamo covid19	40.000
13/01/22	Reintegros cuota prestamo covid19	40.000
02/02/22	Reintegros cuota prestamo covid19	40.000
01/03/22	Reintegros cuota prestamo covid19	40.000
15/03/22	Reintegros cuota prestamo covid19	400.000
31/03/23	Reintegros cuota préstamo covid19	160.000
31/05/23	Reintegros cuota préstamo covid19	80.000
31/05/23	Reclasificación cuota préstamo covid19	240.000
31/08/23	Reclasificación cuota préstamo covid19	354.451
	<b>TOTAL RETIROS DE RECURSOS</b>	<b>78.684.451</b>
	ABONOS PRESTAMOS FONDO COVID19	76.404.451
	<b>TOTAL SALDO PRESTAMOS FONDO COVID19</b>	<b>2.280.000</b>

#### NOTA 4

##### PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Representa los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Sindicato, los cuales son utilizados para el desarrollo de sus actividades en el cumplimiento de su objeto social, tales como Edificios, muebles, enseres, equipos de cómputo, de comunicación y equipo de transporte.

El costo de la sede Edificio, se genera a partir de la consideración de:

- Valor Avalúo Catastral registrado en el impuesto predial.
- Costos remodelaciones y mejoras.
- Valorización anual (catastro)

CUENTA	ene-26	ene-25
<b>CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES</b>		
Edificio Cra 13 # 9-43	393.163.798	393.163.798
<b>EQUIPO OFICINA</b>		

Muebles y enseres	53.444.909	47.607.000
Anticipo para compra de muebles Sindicato	-	2.750.158
<b>EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		
Procesamiento de datos	56.391.900	51.108.000
Otros Equipos	1.784.950	1.784.950
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		
Motocicletas	7.545.750	7.545.750
<b>TOTAL</b>	<b>512.331.307</b>	<b>503.959.656</b>

#### Depreciación propiedad, planta y equipo.

El Sindicato no ha registrado gastos por concepto de depreciación acumulada ni desgaste de la propiedad, planta y equipo.

#### NOTA 5

##### ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos diferidos corresponden a derechos suscritos por el lapso de un año: póliza de seguro edificio contra todo riesgo, (SOAT) para las motos dispuestas para el servicio de mensajería; suscripciones de prensa. En esta partida también se registran las licencias y software.

#### NOTA 6

##### OTROS ACTIVOS

En los otros activos se encuentran constituidos los bienes de arte y cultura, adquiridos o constituidos para decorar el edificio sindical.

CUENTA	ene-26	ene-25
Obras de Arte	2.400.000	1.900.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.400.000</b>	<b>1.900.000</b>

#### NOTA 7

##### CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago tales como servicios públicos, servicios de mantenimiento, honorarios, contribuciones y afiliaciones y en especial las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de la celebración de contratos o con las obligaciones adquiridas de las cuotas sindicales recibidas para terceros como CUT Regional y FAFS. También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, contratos de obra que se encuentran registrados en la cuenta Proveedores nacionales, y otros.

CUENTA	ene-26	ene-25
Honorarios por pagar servicios profesionales	12.936.830	6.844.170
Servicios públicos por pagar	111.890	114.340
Cheques pendientes de cobro	-	-
Consignaciones por identificar	-	-
Seguros	-	-
Otros Costos y Gastos Por Pagar	89.000	4.355.352
<b>INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>		
Fondo de auxilio funerario	23.600.489	6.924.066
Cut Regional	2.212.029	1.968.147
<b>TOTAL</b>	<b>38.950.238</b>	<b>20.206.075</b>

#### NOTA 8

##### IMPUESTOS CORRIENTES

En esta partida se incluyen los valores adeudados por el Sindicato por concepto de las retenciones en la fuente a título de renta practicadas en las compras de bienes y servicios y

demás pagos realizados en el ejercicio de su objeto social.

<b>CUENTA</b>	<b>ene-26</b>	<b>ene-25</b>
Retención en la fuente	3.315.591	3.282.465
<b>TOTAL</b>	<b>3.315.591</b>	<b>4.289.909</b>

Para el mes de enero la retención en la fuente por auxilios FAFS asciende a \$3.241.591.

## **NOTA 9**

### **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.**

Los beneficios a los empleados se reconocen sobre la base de los valores exigibles, en la fecha en que se adquiere el derecho de cobro por parte de empleados y contratistas. Dado que son partidas canceladas en el período corriente, se registran por su valor nominal y no son objeto de descuento.

Estas sumas son contraídas con los empleados administrativos de la sede; con periodicidad mensual: seguridad social, (Aportes parafiscales, salud, pensión y riesgos laborales); prestaciones sociales (cesantías, interés a las cesantías, prima de servicios, extralegal y vacaciones).

Laboralmente la institución adeuda a título de Cesantías Consolidadas (desde el año 1979) al empleado que desempeña el cargo actualmente de Administrador; debido a que está acogido a ley de cesantías anterior a la ley 50 de 1990, que establece la retroactividad sobre las mismas. Este constituye en términos generales el mayor compromiso (adeudo) que tiene el Sindicato.

El Sindicato tiene como política dar vacaciones colectivas a sus empleados con motivo de las fiestas de fin de año, de todas formas, se hace la provisión de las vacaciones para su ejecución en el momento del disfrute de las mismas.

<b>CUENTA</b>	<b>ene-26</b>	<b>ene-25</b>
<b>RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA</b>		
Aportes funcionarios FAFS	195.758	94.265
Aportes ASEM	128.766	-
Aportes Sindicato	- 15.883	-
Embargo Judicial	1.468.289	- 556.945
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>		
Aportes EPS y Pensiones, CCF ARL	5.786.300	6.211.900
<b>PASIVOS LABORALES</b>		
Salarios por pagar	-	62.456
Cesantías Consolidadas	45.759.442	31.874.916
Cesantías Corrientes	13.109.209	11.501.840
Vacaciones	1.413.750	558.701
Prima de Servicios	4.339.316	1.184.904
Prima extralegal	250.002	273.509
<b>TOTAL</b>	<b>73.181.862</b>	<b>51.755.331</b>

## **NOTA 10**

### **PATRIMONIO**

Entiéndase al patrimonio como un valor residual, resultante de la diferencia entre los activos (bienes y derechos) y los pasivos (obligaciones internas-externas).

Internamente está constituido por:

**1-** Los resultados del ejercicio de cada periodo, como resultado de la diferencia registrada entre los ingresos y los egresos.

**2-** El Capital social, entendido como el valor neto (Recursos poseídos menos Adeudos), Valuación Real, de la Institución como ente económico.

El saldo del patrimonio constituye la cuantía económica que salda a este corte el capital total poseído como entidad social sin ánimo de lucro, perteneciente a todos sus afiliados.

**NOTA 11****INGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Corresponden a los aportes del 1% del salario básico de los afiliados docentes y administrativos del departamento del Quindío, aportes que son denominados cuotas sindicales.

El acumulado de los ingresos operacionales al 31 de enero de 2026 asciende a:

<b>CUENTA</b>	<b>ene-26</b>	<b>ene-25</b>
Municipio	70.327.365	62.751.171
Departamento	85.870.306	77.923.750
<b>TOTAL</b>	<b>156.197.671</b>	<b>140.674.921</b>

**NOTA 12****OTROS INGRESOS**

Corresponden a ingresos obtenidos por rendimientos de las cuentas de ahorro o de las inversiones en CDTs que tiene el Sindicato, De igual manera registra el valor de los rendimientos por préstamos a los afiliados y ajuste al peso.

<b>CUENTA</b>	<b>ene-26</b>	<b>ene-25</b>
Rendimiento préstamos	-	-
Recuperación de costos y gastos	-	-
Aportes, Publicidad y Donaciones-Reintegros	-	-
Ajuste al peso	663	3
Financieros (CDT)- Cta AHORRO	3.349.351	2.297.734
<b>TOTAL</b>	<b>3.350.014</b>	<b>2.297.737</b>

**NOTA 13****GASTOS OPERACIONALES DE FUNCIONAMIENTO****GASTOS DE PERSONAL**

Conformado por los gastos del personal administrativo del Sindicato (Nomina integrada por 6 empleados: administrador, secretaria, portero, aseadora, dos mensajeros). Incluye salarios, horas extras, auxilio de transporte, aportes de seguridad social, parafiscales y prestaciones sociales.

Con corte al 31 de enero los gastos de personal ascienden a la suma de \$25.227.107.

**HONORARIOS**

Los honorarios corresponden a las sumas causadas y pagadas por concepto de asesoría jurídica y la asistencia financiera y contable que a título de Prestación de Servicios Profesionales contrata anualmente SUTeq y otros servicios que se requieran para el desarrollo de su objeto social.

Con corte al 31 de enero de 2026 los gastos por concepto de honorarios ascienden a la suma de \$5.796.910.

**POLIZAS Y SEGUROS**

Corresponden al valor del seguro -póliza contra todo riesgo, que ampara el edificio (sede del Sindicato) y el Seguro Obligatorio de Accidente de Tránsito requerido para las motos utilizadas en el servicio de mensajería. Ambos cargos se suscriben con cobertura a un año, valor que se va amortizando mensualmente (reconociendo el consumo de un pago anticipado o con cobertura a futuro).

**SERVICIOS**

Dentro de este rubro se registran los pagos realizados por concepto de servicios de aseo, servicio de liquidación y pago de seguridad social, servicios públicos (energía, acueducto y

alcantarillado, internet, teléfono y servicio televisión), correspondencia, mantenimiento y reparaciones.

Al 31 de enero de 2026 se registran egresos acumulados por concepto de servicios por valor de \$2.111.784.

## **DIVERSOS**

Incluye egresos de carácter administrativo operacional:

Suscripciones a: (periódico La crónica del Quindío,”, Revista Educación y Cultura - Fecode); además de compras esporádica de libros y revistas material literario y didáctico biblioteca sede.

Elementos de aseo y cafetería para la sede, Útiles y papelería para los departamentos de Secretaría general S.U.T.E.Q, tesorería S.U.T.E.Q, Contabilidad, Duplicación de comunicados para Instituciones Educativas.

Combustibles, lubricantes y servicio parqueadero (motos servicio mensajería sindicato).

Al corte del periodo evaluado estos gastos acumulados ascienden a la suma de \$2.158.260.

## **GASTOS OPERACIONALES (DESARROLLO OBJETO SOCIAL**

### **AUXILIOS JUNTA DIRECTIVA Y OTROS**

Registra los valores reconocidos como auxilio de transporte y de celular a los miembros de la Junta Directiva del Sindicato, así como los viáticos reconocidos para la asistencia a eventos y programaciones como asistencia a los seminarios, y actividades realizadas en otras ciudades, eventos programados por Fecode CUT Nacional, que fortalecen el trabajo de las diferentes secretarías y comisiones establecidas en S.U.T.E.Q.

El valor de auxilio de transporte para directivos está establecido y aprobado por Asamblea General equivalente a un 1 S.M.M.L.V, como asignación máxima mensual, de acuerdo al cumplimiento de las siguientes variables (cada una equivale al 25%):

Asistencia a juntas directivas  
Asistencia a sede Sindical  
Visita Instituciones educativas  
Actividades propias del cargo

Con cargo a esta partida se registra la suma de \$14.235.000, por concepto de auxilio de transporte interno. Y por concepto de auxilio de celular \$846.300.

### **APORTES Y CONTRIBUCIONES**

Los aportes y contribuciones corresponden a los porcentajes establecidos estatutariamente por el sindicato, como transferencia de sus ingresos por actividades de operación (cuotas sindicales) a sus entidades filiales: Fecode 15%, CUT Nacional 2,5%, CUT Regional 2,5% y F.A.F.S. 4%. (24 % en total).

**NOTA:** Actualmente se tiene la modalidad de descuento directo en las siguientes condiciones:

- Tesorería Armenia: FECODE+ CUT Nacional.
- Tesorería Departamento: FECODE + CUT Nacional+ CUT Regional

Es importante resaltar que, a partir del año 2020, los ingresos que pagan las Tesorerías directamente serán registrados como Ingresos Recibidos para Terceros, por lo tanto, no serán contabilizados como gastos, solo los valores concernientes al Fondo de Auxilio Funerario del Suteq.

También son consideradas contribuciones, los valores desembolsados a las subdirectivas establecidas en los diferentes municipios.

Con corte al 31 de enero de 2026 se observan cargos a favor del FAFS por valor de \$7.825.913 y de la CUT Regional \$2.197.730.

### **SUBDIRECTIVAS**

Constituyen los recursos aportados y entregados por el Sindicato a las subdirectivas de los municipios para ejecución del objeto social principal del Suteq, a enero 31 de 2026 se utilizaron \$1.008.970.

## FONDO DE SOLIDARIDAD SINDICAL

Este fondo fue creado mediante la Resolución N° 002 de octubre 5 de 2021, resuelve crear el "Fondo de solidaridad sindical" con el fin de minimizar los riesgos jurídicos y económicos de los docentes afiliados, frente al acatamiento de orientaciones y/o directrices que imparta el SUTEQ y/o FECODE. Se alimenta del 2% de los ingresos ordinarios del SUTEQ hasta diciembre 31 de 2022 y en adelante del 1%. A la fecha se apropiaron para este fondo \$1.561.977.

### SOLIDARIDADES Y EXTRAORDINARIOS (OBJETO SOCIAL)

Las solidaridades (auxilios en efectivo) fueron aprobadas a los afiliados que presentaron imprevistos económicos o calamidades domésticas y familiares.

Solicitudes escritas (acompañadas de la respectiva documentación soporte, como medio de prueba) aprobadas por Junta directiva, previa presentación.

A enero 31 se hicieron los siguientes pagos:

FECHA			CONCEPTO	VALOR
2026	1	16	Lorenzo Celis vinculacion bono aprobado junta directiva diciembre/25	100.000
			<b>Total Solidaridades</b>	<b>100.000</b>

### PROPETICIONES Y EUPD

Registra los valores ejecutados por concepto de la actividad sindical en apoyo a paros y protestas.

FECHA			CONCEPTO	VALOR
2026	1	23	Yolanda Orozco -compra de Hilasa	9.800
2026	1	23	Juan Carlos Pinzón- refrigerio reunión PAE Departamento 23	87.500
2026	1	23	Jerónimo Martins-refrigerio Reunión PAE	17.940
2026	1	23	Quesera Juanse - refrigerio reunión PAE Departamento 23	3.000
			<b>Total Pro - transferencias</b>	<b>118.240</b>

### ESCUELA CIUDADANA DE FORMACIÓN DE PADRES Y ESTUDIANTES.

Durante este periodo no se hizo utilización de este recurso.

### EXTRAORDINARIOS – OBJETO SOCIAL E IMPREVISTOS

Corresponde a las erogaciones que se relacionan con el desarrollo del objeto social del Sindicato, a enero 31 estos son los gastos de esta partida.

			CONCEPTO	VALOR
2026	1	23	Ivanía María Pacheco Gutierrez- Pasajes aéreo convencion trabajadore	1.354.390
			<b>TOTAL IMPREVISTOS</b>	<b>1.354.390</b>

### COMISIONES Y SECRETARIAS

Las Comisiones y Secretarías desarrollan las actividades sindicales y sociales de nuestra institución, son coordinadas por los directivos del sindicato delegados para ello, y sus gastos se ejecutan de acuerdo a su naturaleza, proyectos y planes de trabajo.

#### SECRETARÍA: ORGANIZACIÓN Y EDUCACIÓN SINDICAL

En enero de 2026 no se ejecutaron recursos.

#### SECRETARÍA: C.E.I.D

De esta secretaría no se ejecutaron gastos en enero de 2026.

**SECRETARÍA: PUBLICIDAD, PRENSA Y PROPAGANDA**

La ejecución con cargo a la secretaria de Publicidad, Prensa y Propaganda acumulados a enero 2026 es:

FECHA			CONCEPTO	VALOR
2026	1	31	Oscar Cardona - honorarios periodista diciembre	2.700.000
<b>TOTAL</b>				<b>2.700.000</b>

**SECRETARÍA: ASUNTOS DE LA MUJER, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA**

A enero 2026 no se realizaron gastos de esta secretaría.

**SECRETARÍA: SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES**

No se realizó ejecución con cargo a la secretaria Seguridad Social y Prestaciones Sociales a enero 2026.

**SECRETARÍA: ESCUELA DE FORMACIÓN SINDICAL Y POLÍTICA**

A enero no se hicieron gastos de esta secretaría.

**COMISION: DERECHOS HUMANOS Y PAZ**

Las erogaciones de esta secretaría a enero 2026 son:

FECHA			CONCEPTO	VALOR
2026	1	23	Jerónimo Martins-compra de velas marcha velaton palestina	25.150
<b>TOTAL</b>				<b>25.150</b>

**COMISION: CULTURA Y DEPORTES**

A enero 2026 no se han ejecutado los siguientes recursos.

**PRESIDENCIA, TESORERIA, SECRETARIA Y FISCALIA:**

No tiene gastos en el mes de enero de 2026.

**GASTOS DE ASAMBLEA**

Plenarias subdirectivas				1.970.000
2026	1	23	Trofi Cronsh Hecho con amor Artesanal-refrigerios asamblea de Pijao	320.000
2026	1	23	Luis Carlos Vargas- refrigerios asamblea de Génova	900.000
2026	1	23	Lina Marcela Duque Parra-80 refrigerios -vasos de frutas-asamblea de Pijao	400.000
2026	1	23	Ana Victoria Díaz Nieto-Estacion de cafe asamblea pijao 21/01/2026	350.000

**GASTOS NO OPERACIONALES**

Corresponden a los egresos financieros derivados de la administración de Cuenta Corriente con la Entidad Bancaria Banco de Bogotá y Banco BBVA.

En detalle, estos corresponden al gravamen financiero sobre cheques girados, costo de chequeras, comisiones bancarias por administración de portafolio; así como los impuestos de retención en la fuente que son asumidos en algunas contrataciones con no responsables de iva.

## NOTAS RELATIVAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### NOTA 1

#### **INGRESOS OPERACIONALES (Cuotas Sindicales) \$156.197.671**

Los ingresos percibidos en la ejecución presupuestal en enero 2026 ascienden a \$156.197.671, que corresponde al 8.54% del valor presupuestado. En esta partida para hacer la evaluación de la ejecución presupuestal también se incluyen los recaudos realizados no solo a favor del FAFS que luego se ejecutan como un gasto de contribuciones sino los ingresos recibidos para terceros CUT Regional, los cuales a la fecha equivalen a \$2.197.730.

### NOTA 2

#### **INGRESOS NO OPERACIONALES \$3.350.014.**

Registra los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro e inversiones, recuperación de costos y gastos, vinculaciones en actividades y ajuste al peso.

### NOTA 3

#### **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO \$35.642.966.**

Los gastos de funcionamiento y administrativos del Sindicato fueron ejecutados en un 6.49%.

En el rubro de gastos de personal se observa una ejecución equivalente a \$25.227.107.

En las partidas de honorarios se registra una ejecución del 4.52%, en servicios el 10.50%, en diversos 4.11% y en Gastos Financieros el 3.11%.

### NOTA 4

#### **GASTOS OBJETO SOCIAL SINDICAL \$32.471.040.**

Los gastos del objeto social de la organización sindical se ejecutaron en un 3.25% frente al valor presupuestado.

En la partida de los auxilios de la junta directiva se registran ejecuciones por valor de \$15.081.300 equivalente al 6.85% del valor presupuestado.

Del rubro de secretarías se ejecuta el 0.94%, de fondo de solidaridad sindical el 8.54% se traslada del gasto al fondo pasivo donde se entregan los auxilios, al corte de diciembre no se ha otorgado ninguno.

Con cargo a las contribuciones a FAFS se registra la suma de \$7.825.913 y la CUT Regional \$2.197.730.

**ALEXANDRA POSADA BAÑOL**  
**Contadora Pública**  
**T.P.103871-T**